



ACTA CONSEJO ESCOLAR

13/06/2019

TABLA

1. Sistema de admisión escolar (SAE)
2. Decreto 67 (Reglamento de evaluación)
3. Servicios higiénicos.
4. Varios

ASISTENTES

1. DIRECTORA	SRA. INÉS AQUEVEQUE C.
2. ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	SRA. VALESKA ROMO (L/M)
3. ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	SRA. RAQUEL SANDOVAL
4. ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	SRA. ANA DELGADO
5. REPRESENTANTE ALUMNAS	Ausentes por renuncia del Dicelu
6. REPRESENTANTE DOCENTE	SR. MARCELOS SOTO V.
7. REPRESENTANTE DOCENTE	SRA. VERONICA GONZALEZ T.
8. REPRESENTANTE GREMIAL	SRA. AMARA MARTINEZ A.
9. REPRESENTANTE DIRECTORA DEM	SRA. YORIS ROJAS V.
10. REPRESENTANTE DEM	SR. ROBERTO SÁNCHEZ
11. PRESIDENTA CENTRO DE PADRES	SRA. OWANA MADERA
12. REPRESENTANTE CEPA	SR. LORENA PONCE
13. REPRESENTANTE CEPA	SRA. MARISOL VALENZUELA
14. SUBDIRECTORA	SRA. EDITH SAAVEDRA L. (invitada)
15. JEFA UNIDAD TÉCNICA	SRA. MARIELA BOZO C. (invitada)

Directora inicia la reunión a las 16:20 hrs. poniendo en conocimiento la tabla de trabajo.

1. Nuevo sistema de admisión escolar que se implementará a partir del año 2020, a cargo del Ministerio de Educación que pondrá a disposición de los postulantes una plataforma web. Subdirectora, Sra. Edith Saavedra, quien está a cargo del proceso en nuestro establecimiento informa los puntos más relevantes de este nuevo:
 - Postulan estudiantes para 7° básico y 1° medio.

- La plataforma contiene toda la información que debe conocer el apoderado antes de postular al establecimiento, por ejemplo, PEI, cantidad de vacantes, Reglamento Interno, indicadores de calidad, entre otros.
 - Los estudiantes se seleccionan por 4 criterios de prioridad: tener hermanas en el liceo, pertenecer al 15% de alumnos prioritarios, ser hija de funcionarios del liceo, ser ex alumna que no haya sido expulsada del liceo.
 - El SAE permite a los liceos con ciertas características exigidas por ley, el desarrollo de procedimientos especiales para los postulantes.
 - En nuestro caso, la ley nos faculta para seleccionar al 85% de las postulantes para el año 2020 y se ha resuelto elaborar un instrumento de evaluación de habilidades matemáticas y Lenguaje para aplicar a las estudiantes que postulen a nuestro establecimiento.
2. Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar (Decreto 67/208) que anula los decretos que rigen nuestro reglamento actual. Se informa que debe estar en plataforma la primera semana de julio como exigencia del nuevo sistema de admisión (SAE), el Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Reglamento de evaluación, calificación y promoción (de acuerdo al nuevo decreto). La jefa técnica, Sra. Mariela Bozo, se refiere al cambio de paradigma que pretende avanzar hacia un mayor uso pedagógico de la evaluación y disminuir la repitencia, se estructura en tres ámbitos: Evaluación, Calificación y Promoción. Los principales temas en el decreto son: Evaluación formativa con una retroalimentación constante, Reflexión pedagógica y Comunicación y participación. Informa del trabajo sistemático realizado por profesores para hacer los cambios que ordena el decreto y de la evolución del trabajo pedagógico que actualmente trabaja mucho los procesos y las habilidades.

Profesora Verónica González manifiesta que “Se plantea que hay apoderados que preguntan constantemente qué hace el liceo con las alumnas que repiten y se nos informa que la planificación del trabajo de reforzamientos de 20 niñas citadas, solo 2 asisten a este programa, entonces cómo informamos a los padres los criterios de evaluación y todo el trabajo que realizamos, pues nos falta una forma más eficiente de enterar a los padres todo el trabajo que el liceo hace. Directora plantea que además de todo el trabajo planificado que realiza la Unidad Técnica, también el equipo directivo está haciendo un trabajo especial con las estudiantes repitientes y las que pasaron con dos asignaturas insuficientes. También informa que en el PME está contemplado adquirir una aplicación para el celular que nos permita la comunicación directa con docentes y apoderados.

3. Servicios Higiénicos. Subdirectora, señora Edith Saavedra informa del arreglo constante de los baños. El Departamento de Mantenimiento de la DEM, trabajó desde 4 hasta el 10 de junio, los siguientes trabajos realizados que corresponden a: Habilitación de pulsadores dañados; destape de tazas de WC, que se encontraban con tapones de ropas, frascos de plástico, entre otros artículos arrojados intencionalmente.

Los trabajos mencionados tenían un tiempo considerable de ejecución porque significaba cambiar repuestos, romper e instalar cerámicos; por otra parte hubo repuestos muy difíciles de ser adquiridos en las casas del ramo.

Falta la reposición de una taza de baño que fue quebrada; de la que ya se realizó el trámite para su compra.

En el periodo de mantención los trabajos se vieron retrasados, puesto que los mismos SSHH que habían sido reparados, volvían a ser interferidos, volviendo a provocar desperfectos.

Además para proteger los vanitorios y no vuelvan a ser motivo de actos vandálicos, se está trabajando en el cierre con fierros y malla para los sifones y llaves de paso.

Los gastos fueron solventados con dineros del establecimiento y se detallan de la siguiente forma:

- Gomas de fluxómetros	\$ 34.000
- Sifones	57.090
- Instalación reja protectora	800.000
- Llaves de paso y sifones	83.925
Total	975.015

Paralelamente un apoderado, en forma voluntaria hizo un estudio de la situación de baños y entregó sugerencias técnicas de mejora, este informe se remitió a la DEM, a la señora Andrea Elgueta, jefa del Dpto. de Infraestructura. Además, concluyó que el tipo de material era de buena calidad.

Señora Marisol Valenzuela, manifiesta que se dice que es falso la reparación de los baños y por eso sería muy bueno publicar esta información que aquí se ha explicado. “Yo soy testigo de las veces que se han reparado y muchas de las veces como Cepa hemos gestionado con el departamento de Arquitecta, visité los baños... aquí somos todos adultos y sabemos que el objetivo de las luchadoras es botar el agua, romper sifones, baños con el objeto de tener tema para TOMA .

Sr. Marcelo Soto, expone que hay una focalización de los baños. Cuidemos los baños. ¿Qué se persigue con eso? Seamos claros, se busca la toma desde el año 2016. Se buscó la forma de repararlos y se mantiene el tema. Hay que ver el sentido del destrozo de los baños.

Sra. Yoris Rojas, saluda a todas las personas presentes y reconoce el trabajo que se ha hecho en el liceo y por ello nos felicita. Seguidamente se refiere a que efectivamente los materiales ocupados por la empresa que construyó los baños, son de buena calidad y para sectores de alto tráfico. Si una persona externa lo ha corroborado, entonces me quedo tranquila. Respecto del vandalismo en los baños, expone que no habla bien de las alumnas y se pregunta qué pasa en sus casas. Pregunta qué estrategia se usa para el cuidado de los baños y explicita que una de las obligaciones del Centro de alumnas está el cuidado de bienes que son para el uso de todas las estudiantes.

Sra. O. Madera dice: “Parto por la señora Yoris, hay pocas alumnas que hacen esto y me extraña, no acepto que se diga que las luchadoras son las que rompen los baños. Se puede

hacer algo, por ejemplo, una campaña para hacer entender porque algo están queriendo decir...abrir un diálogo, más de alguna niña diría por qué lo hace, escuchemos a esa niña. Estoy segura que alguna compañera va a decir algo. No es la forma de canalizar la rabia.

Sra. M. Valenzuela plantea que sí hay que ver por qué e identificarlas, tenemos que saber...

Sra. Raquel Sandoval expone que hay encapuchadas que tratan a garabatos. He sido testigo de esto. 7:30 de la mañana encapuchadas rompieron los baños. Hoy lo vi, cortacalle, desorden y le echan la culpa al colegio.

Sra. Amara Martínez plantea que se ha hecho una normalización de la violencia. Usted, señora Owana nos trata muy mal y eso incita a la violencia, usted nos ofende permanentemente. Sería bueno que fuera más cuidadosa con sus comentarios que nos respete, porque se lo planteo con mucha humildad y me pregunto si todo está mal hecho, si no cumplimos con las expectativas de un buen colegio, porque continua aquí?

Sra. M. Valenzuela opina que hay un desprestigio y desvalorización de los docentes del Liceo N°1 avalado por algunos apoderados.

Sra. Lorena Ponce, reclama que el CEPA Javiera Carrera hay ciertos privilegios, que no tiene los mismos espacios que otras personas, pues la señora Marisol Valenzuela, presidenta del CEPA Todos somos Liceo 1, pudo entrar sin problemas, sin embargo, "a mí no me dejo entrar la Inspectora General... Faltan mayores espacios de comunicación. Se invitó a los otros Centros de Padres y solo Javierinas Dignas la aceptó... Yo estoy de acuerdo con la opinión de la señora Owana, los profesores del Liceo 1 no son buenos, yo llevo un año en este colegio, pues mi hija está en 8° básico y puedo decirlo por experiencia, aunque no los conozco a todos".

Sra. M. Valenzuela se refiere al CEPA Javiera Carrera y le dice que este Cepa está cuestionado por el Ministerio de Justicia, además de no tener puntos en común porque yo busco clases con sana convivencia y no manipuló a menores para movilizarse. Soy testigo presencial de que la señora Owana, en el 2018, cuando cerró la puerta y el profesorado se retiró por Amunategui. Yo conozco el conducto regular, pido por escrito a Dirección información o autorización y si no está en las facultades de la Sra. Inés, lo solicito a la Sra. Yoris. Yo hice entrega de toda la documentación de los socios de nuestra agrupación en marzo incluso con certificados de antecedentes de mi directorio. Aprovecho la palabra para decirle que no acepto que usted públicamente se presente como representante de padres y apoderados del Liceo 1 como lo hizo frente al Instituto Nacional en apoyo a sus compañeros movilizados el día que escupieron al vice rector “.

Sra. Y. Rojas interviene refiriéndose a lo que sucede con las alumnas, pero es más grave lo que sucede con los adultos, más aún si dice que no los conoce, (se refiere a la opinión dada por la Sra. Lorena Ponce). Me dolió mucho escuchar que los docentes son malos. Con mucha humildad le digo que no le permito que se refiera a estos profesores de esa manera, las llamo a conversar, a llegar a acuerdos por el bien de sus hijas, con esto lo único que hacen es tirar abajo el liceo, los adultos.

O: Madera expone que lo que más han querido es participar, después de haber terminado la toma, queríamos participar. Se refiere al trabajo del FODA y critica la metodología que se aplicó, pues ella no pudo participar y manifiesta “pienso que es arribismo o desprecio por nosotros...se dicen infinidad de cosas que son falsas, soy una dirigente social que quiere participar, estamos dispuestas a participar con los profesores. Me molesta que no tenemos espacios”.

Sra. Verónica González manifiesta que trabajó con varios centros de padres de distintas tendencias donde se respetaba a los profesores, en cambio ellas le han faltado el respeto, por distintos medios, a la directora del liceo y los profesores constantemente son maltratados, así no se puede trabajar con ustedes.

Sra. Ana Delgado, expone que “nosotras como representantes de los asistentes de la educación no tenemos mucho que hacer aquí, dado que gran parte del consejo escolar se ha tornado en discusiones entre los centros de padres no dando espacio a tratar temas de relevancia para cada estamento y que sean en beneficio de la comunidad entera. Nosotras representamos a un estamento que está conformado por paradocentes, administrativos y auxiliares y pese a ser tan diverso en funciones y puntos de vista, tenemos que aunar criterios para llevar al consejo escolar una inquietud o postura común. Entonces pregunto por qué los centros de padres no pueden arreglar sus diferencias fuera del consejo escolar, entendiéndolo que sus visiones políticas son muy distintas y por lo tanto nadie espera que sean amigas pero sí que se puedan sentar y buscar un punto de encuentro que aporte a la comunidad. Pregunto directamente a la Sra Yoris como directora de Educación si ellos pueden hacer algo al respecto”. También le dice a la Sra Yoris que seguramente algunos auxiliares se van a quejar con ella por la medida del cuidado de los baños aunque esta ha sido muy efectiva, además del poco personal existente, e insta a Sra. Owana Madera para que participe hablando con los padres para evitar estos hechos ya que ella pide mayor participación argumentando que no se dan los espacios para que ella participe. Y además dice que las niñas están enviando un mensaje a través de estos hechos. Pero ella opina que nadie puede expresar algo a través de actos violentos o que destruyan bienes que les sirven a todas las niñas. No se justifica los destrozos de los baños porque las niñas “algo quieren decir”.

Sra Yoris responde la pregunta acerca de los centros de padres y envía a los auxiliares su agradecimiento por esta ayuda para resguardar los baños y dice que será una medida temporal. Con respecto a los centros de padres dice que van a solicitar se cumple la circular N 2 dl31 de julio del 2018 donde se establece que los Cepas deben presentar documentación, registro de socios apoderados y a cuántos representa.

Sra. M. Valenzuela solicitó publicar gestión de fondos piscina y publicación Core.

Finalmente, la directora cierra la sesión manifestando que mientras las personas que participan en el Consejo Escolar, le faltan el respeto a los docentes y autoridades del establecimiento, será muy difícil dialogar y llegar a acuerdos.